

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### AUMENTO DE CAPITAL

**6411** *BATAVIAFOODS, S.L.*

Anuncio de aumento de capital social con derecho de suscripción preferente.

De conformidad con los artículos 304 y 305 de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC") se comunica que La Junta General Ordinaria de Bataviafoods, S.L., en su reunión celebrada el 26 de junio de 2018, acordó aumentar el capital social de la Sociedad de la cifra actual de 12.844 euros a la cifra de 102.752 euros, es decir, en la cantidad de 89.908 euros, mediante la creación y puesta en circulación de 89.908 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 12.845 a la 102.752, ambos inclusive.

Las nuevas participaciones pertenecen a la misma clase y serie que las actuales de la Sociedad y atribuyen a sus titulares los mismos derechos y obligaciones que éstas desde su emisión.

La totalidad del valor nominal de las participaciones deberá ser desembolsada mediante aportaciones dinerarias.

Se reconoce el derecho de suscripción preferente a los socios actuales de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 304 de la LSC, en una proporción de 7 participaciones nuevas por cada 1 antigua.

El Período de Suscripción Preferente será de (1) mes a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio.

La asunción de las nuevas participaciones podrá realizarse por cualquier método válido en Derecho. En concreto, se entenderán asumidas las nuevas participaciones por el desembolso de las mismas en la cuenta de la Sociedad que se comunique a los socios.

Se permite la suscripción incompleta.

Madrid, 10 de julio de 2018.- Los Administradores mancomunados, Mila Valcárcel y José Luis Cabañero.

**ID: A180048409-1**